

COTURDASA

Guayaquil, Abril 19 del 2017

Señores
Accionistas de
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TURISTICO DAULE S.A. COTURDASA
Ciudad.-

Señores Accionistas:

En mi calidad de comisario de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TURISTICO DAULE S.A. COTURDASA y según lo que dispone la Ley y los Estatutos sociales de la misma, he revisado los Estados Financieros de la compañía por el año 2016, por lo tanto, presento el siguiente informe:

- Los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de COTURDASA al 31 de Diciembre del 2016, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha son de acuerdo a las NIIF para Pymes.
- Los administradores han cumplido con las normas legales, los señores socios han participado fielmente en el desarrollo de la compañía y han prestado su colaboración para el normal y buen desenvolvimiento de mis funciones. El resultado de mi observación refleja el cumplimiento por parte COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TURISTICO DAULE S.A. COTURDASA a las disposiciones que debe sujetarse toda empresa.

Por lo demás no hubo ningún acto administrativo ni financiero que merezca ser resaltado.

Para constancia de lo actuado, suscribo el presente informe.

Atentamente



Cpa. Sara Landires P.
RN.CCG. N° 12.034
Comisario